



RESOLUCIÓN No. **101**
(**06 MAR 2020**)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN PARA UNOS FUNCIONARIOS DE PLANTA

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la **Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.300.112, **Dra. LEDVY ESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.155.870 de Neiva (H), Profesional Universitario Zona Norte con el propósito de atender la mesa de concertación con la comunidad "Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 – mandato ciudadano, territorio de Paz con Legalidad en el Corregimiento de Fortalecillas y Guacirco el día 8 de Marzo de 2020, Se desplazarán en el vehículo TOYOTA – OWI 619.

Que la Gerencia autorizó a las Funcionarias **Dra. ERIKA PAOLA LOSADA**, **Dra. LEDVY ESNEDY OVIEDO ACEVEDO** para trasladarse al Corregimiento Fortalecillas y Guacirco.

Que estas Visitas se vienen realizando constantemente en los diferentes Centros de Salud de las zonas rurales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad de los servicios de salud de manera más oportuna y eficiente.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a las funcionarias para que se trasladen de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	ERIKA PAOLA LOSADA CORDOZA
C.C. No.:	36.300.112
Cargo:	GERENTE
Lugar de la Comisión:	FORTALECILLAS Y GUACIRCO
No. De Días de la Comisión:	(01) 8 DE MARZO DE 2020
Objetivo de la Comisión:	ATENDER LA MESA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2023 – MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE PAZ CON LEGALIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE FORTALECILLAS Y GUACIRCO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2020 Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO.

Nombre:	LEDVY ESNEDY OVIEDO ACEVEDO
C.C. No.:	55.155.870
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Lugar de la Comisión:	FORTALECILLAS Y GUACIRCO
No. De Días de la Comisión:	(01) 8 DE MARZO DE 2020
Objetivo de la Comisión:	ATENDER LA MESA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2023 – MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE PAZ CON LEGALIDAD EN EL

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200



**CORREGIMIENTO DE FORTALECILLAS Y
GUACIRCO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2020 Y
DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU
CARGO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, **06 MAR 2020**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVÁEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico I Talento Humano
Revisó

Proyectó: **SILVA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
Apoyo Jurídico al Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

